

**NUEVA
COMISIÓN DIRECTIVA
DE LA COOPERADORA
2019-2021**



PRESIDENTE:
EDUARDO OMAR KORELL
VICEPRESIDENTE:
ISABEL ALICIA IRIGOYEN
TESORERO:
SUSANA BEATRIZ JORGE
SECRETARIO:
MARTA ELENA RUBIO
PROSECRETARIO:
GRACIELA ALICIA SAUTEL

VOCALES TITULARES:
SILVANA BENCINI
REGINA FERRANTE
NORA MONTONI
MARÍA LAURA FERRARESE
SILVANA GIUGNO
LILIANA PUYZILLOU

VOCALES SUPLENTE:
BRENDA HORRACH
ANGÉLICA ESTELA GARCIA
NÉLIDA IOTOV BETOFF

**REVISORES DE CUENTAS
TITULARES:**
CELINA CONTE
MARCOS GERARDI
EMILIANO CASTUMA

**REVISORES DE CUENTAS
SUPLENTE:**
JORGE BLEIZ
ELSA MABEL IRIGOYEN
MIRTA GONZALEZ

NOTAS DESTACADAS



Prematurez.

Pág. 7



La SAP recomienda
cero alcohol hasta
los 18 años.

Pág. 11



Otra vez Sarampión.

Pág. 17

INFORMACIÓN DE INTERÉS

Editorial	4
Rindiendo cuentas	6
Simulación Clínica	23
Gracias a su colaboración. Adquisiciones	27
Recetas. Budines para las fiestas	28
Calendario Nacional de Vacunación 2019	32
Información General	34

STAFF

DIRECTORA:
Dra. Susana Beatriz Jorge

COORDINADORES:
Lic. en Comunic.Social Natalia
Mangariello

PROPIEDAD:
Asociación Cooperadora del Hospi-
tal de Niños "Sor María Ludovica"
La Plata. 14 N° 1631 - La Plata

**REGISTRO DE LA PROPIEDAD
INTELLECTUAL: N°**
RL-2018-66826768-APN-
DNDA#MJ

COLABORADORES:
Direc. Ejec. del Hospital de Niños
"Sor María Ludovica", firmantes de
notas y aportes gráficos.

DISEÑO EDITORIAL:
ICE +diseño
DCV Natalia Aguerre
Calle 58 N° 609 - La Plata
Teléfonos: 0221 4275783
contacto@graficaice.com.ar
www.graficaice.com.ar

IMPRESIÓN:
San Juan Emanuel - 35 y 115. La Plata.
Tel: (0221) 482-5898
imprentasanjuan@hotmail.com

La responsabilidad por las ideas y opinio-
nes expuestas en los artículos está a car-
go exclusivo de los autores.

EDITORIAL



CUMPLIR CON LO DICHO



Todos, de una manera u otra, **sabemos que el año 2019 fue un año complicado. Nuestra Asociación Cooperadora, no fue una excepción.** La inflación, nuevas necesidades del hospital, especialmente en lo relativo a estudios realizados en ámbitos privados, **nos obligaron a redoblar esfuerzos para poder cumplir con las diferentes demandas.**

No fue un esfuerzo en vano, recibimos aportes de distinto tipo: donaciones, espacios para mostrar nuestra acción y hacer nuevos socios, ofrecimiento de eventos en beneficio de la Cooperadora y gran cantidad de socios se pasaron al débito automático.

También tuvimos que afrontar el pago de la sentencia condenatoria por la suma de \$1.423.320 en concepto de capital, intereses y honorarios en los autos Borda, ENRIQUE OMAR EMILIO C/ UNION TRADICIONALISTA

DE LA PROV. BS. AS. Y OTROS S/ ••DAÑOS Y PERJUICIOS, iniciado contra esta Asociación Cooperadora el 15/04/1999 y que tramitó por ante el juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nro. 4 de La Plata.-

Nos alegramos de haber contribuído, apenas un poquitito, a recuperar la esperanza de poder creer en los otros. Agradecemos la confianza que nos brindaron y nos siguen brindando y les decimos que seguiremos trabajando con el entusiasmo y el compromiso de siempre. Seguiremos cumpliendo con nuestra palabra.

*Muchas felicidades
para todos!*

Comisión Directiva

#ESTÁPASANDO



Buenos Aires Provincia

**UNA AMBULANCIA,
EN MINUTOS,
DONDE ESTÉS.**



SAME AL 107.



MUNICIPALIDAD
DE LA PLATA



La Plata

**Estás
encasa.**



RESUMEN DE MAYO A AGOSTO 2019

RINDIENDO CUENTAS

	INGRESOS	EGRESOS	TOTALES	NETO
SOCIOS				
Cuotas	\$ 573.470,00		\$ 573.470,00	\$ 444.943,88
Costo fichas		\$ 7.595,00		
Comisiones por cobranza		\$ 120.931,12	\$ 128.526,12	
INGRESOS				
Por donaciones generales	\$ 250.997,15		\$ 696.078,76	\$ 696.078,76
Por donaciones específicas	\$ 445.081,61			
CONCESIÓN BUFFET				
Por canon	\$ 166.250,00		\$ 166.250,00	\$ 166.250,00
CASA CALLE 61				
Por alquiler	\$ 148.000,00		\$ 148.000,00	\$ 148.000,00
DEPTO CALLE 7				
Reserva alquiler	\$ 3.000,00		\$ 3.000,00	\$ 3.000,00
TOTAL DE INGRESOS NETOS			\$ 1.337.811,04	

GASTOS DESTINADOS AL HOSPITAL Y PACIENTES		\$ 562.471,91
Compras para servicios	\$ 81.021,35	
Compra para pacientes externados	\$ 83.754,00	
Pasajes para pacientes y/o familiares	\$ 141.360,00	
Jardín maternal para los hijos de empleados	\$ 17.327,42	
Mobiliario para servicios del hospital	\$ 17.000,00	
Análisis derivados a otras instituciones	\$ 179.194,82	
Servicio internet hospital	\$ 12.824,32	
Festejos cumpleaños niños internados	\$ 29.990,00	
ADMINISTRACIÓN DE COOPERADORA		\$ 720.395,15
Sueldos y aportes sociales (2)	\$ 481.765,82	
Contribuciones patronales	\$ 113.117,32	
Honorarios contador	\$ 84.690,00	
Gastos operativos	\$ 34.436,93	
ITF(impuesto transferencia bancario)	\$ 6.385,08	
REMANENTE		\$ 54.943,98

DERECHOS DE BEBÉS PREMATUROS Y SUS FAMILIAS

PREMATUREZ



PRIMERA PARTE

semana del Prematuro

Desde el año 2010, UNICEF viene implementando la campaña “SEMANA DEL PREMATURO”, en la que participan maternidades de todo el país, familias de niños y niñas que nacieron prematuramente, sociedades científicas, Ministerios de salud provinciales y la Secretaría De Salud De La Nación. Esta ini-

ciativa no solo pretende crear conciencia sobre los derechos de los niños y niñas que nacen prematuramente, sino también movilizar a los miembros del equipo de salud, y de la sociedad en general, para garantizar su protección y cumplimiento efectivo.

En 2010 se identificaron y definieron diez derechos esenciales, que constituyen el **decálogo de los derechos de los recién nacidos prematuros** y han dado forma a los temas centrales de cada campaña.

La prematurez es la principal causa de ingreso a las unidades de cuidados intensivos neonatales y ejerce una marcada influencia sobre la mortalidad infantil.

Se trata de una condición biológica con prevalencia en aumento a nivel mundial cuyo origen es multifactorial (biológico, ambiental y social). Implica, para la mayoría de las personas que nacen con esta condición, largos períodos de recuperación y plazos de seguimiento muy extensos. Necesitan, además, de equipos humanos y servicios especializados que den respuesta a las distintas necesidades en las etapas de la vida que van atravesando.

La información contenida en este “decálogo” está orientada hacia la comunicación, la comprensión y el dominio del entorno social, material e ideal sobre algunos de los principales derechos que tienen los niños y adolescentes que nacen prematuramente.

Conocer sus DERECHOS nos ayuda a reflexionar sobre cómo es posible reclamar su cumplimiento, desde el lugar en que a cada uno nos toca actuar como seres sociales.



1
LA PREMATUREZ SE PUEDE PREVENIR EN MUCHOS CASOS POR MEDIO DEL CONTROL DEL EMBARAZO AL QUE TIENEN DERECHO TODAS LAS MUJERES

Los controles antes y durante el embarazo (preconcepcional y prenatal) permiten conocer si existen factores de riesgo o si la mujer es portadora de enfermedades infecciosas (como hiv/sida, hepatitis, sífilis y otras) para indicar tratamientos y profilaxis recomendados.

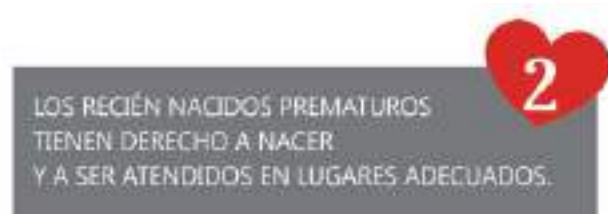
El riesgo de tener un hijo prematuro es mayor si la madre es adolescente, ha tenido muchos partos (multiparidad), no come bien, tiene anemia, desnutrición, fuma, consume drogas o alcohol, exceso de actividad física y trabajo con esfuerzo.

Los controles del embarazo posibilitan el diagnóstico de gemelos o mellizos y la detección temprana de complicaciones, como la hipertensión arterial o los problemas de crecimiento del feto, que pueden hacer que el bebé nazca antes.

Además, cuando existen posibilidades de prematurez, la madre debe recibir prescripción de corticoides antes del parto para ayudar a que el bebé se adapte mejor a la vida fuera del útero en caso de que nazca antes de término.

Se estima que las familias que ya tuvieron un parto antes del término tienen entre 5 y 7 veces más posibilidades de volver a tener un bebé prematuro que aquellas que tuvieron sus niños en término.

Es conveniente que estas familias esperen al menos dos años antes de planificar el próximo embarazo.



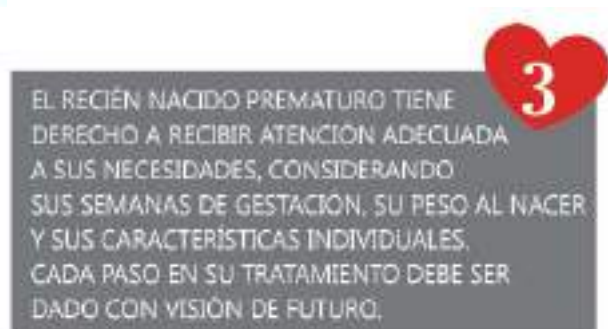
Todo nacimiento prematuro debería ocurrir en el lugar adecuado. Esto implica que, ante la eventualidad de un parto prematuro, debemos apoyar a la madre para que, el nacimiento se produzca en una institución que cuente con el personal entrenado y con disponibilidad de recursos de diagnóstico y tratamiento para la atención de los recién nacidos prematuros.

Cada centro de salud debe trabajar en forma coordinada con centros de mayor complejidad, dispuestos a recibir a una embarazada con trabajo de parto prematuro.

El mejor medio de transporte de un bebé es el útero materno, por eso es mejor trasladar a una mujer embarazada que derivar al recién nacido luego del parto.

El Estado debe establecer un sistema de regionalización, de tal manera que la derivación de la madre y/o del recién nacido, sean efectuados con la mayor celeridad y eficiencia, sin importar la zona del país donde el nacimiento prematuro ocurre. Como integrantes de la sociedad podemos participar para que

los organismos que administran la salud de la población (Nación, provincias, municipios) desarrollen políticas públicas que lleven a cabo estas acciones de forma coordinada.



La atención de un recién nacido prematuro debe ser individualizada teniendo en cuenta sus riesgos y todos los factores que rodean su nacimiento en particular.

Existen diferencias entre los recién nacidos de parto prematuro dependiendo de la duración del embarazo: nacer a las 27 semanas de gestación no es lo mismo que nacer a las 34, y esto condiciona diferentes grados de madurez y de enfermedad. Con menos semanas de gestación o menor peso al nacer, es mayor el riesgo de vida, de enfermedad aguda, de complicaciones y/o de secuelas futuras. Se consideran "prematuros de alto riesgo" a aquéllos que nacen con menos de 32 semanas de gestación o menos de 1.500 gramos de peso.

Los prematuros que nacen con corta edad de gestación suelen permanecer internados en neonatología por períodos de tiempos extensos: un trimestre, medio año, algunos aún más tiempo.

LOS RECIÉN NACIDOS DE PARTO
PREMATURO TIENEN DERECHO A RECIBIR
CUIDADOS DE ENFERMERÍA DE ALTA CALIDAD,
ORIENTADOS A PROTEGER SU DESARROLLO
Y CENTRADOS EN LA FAMILIA.

4

El rol de las enfermeras y los enfermeros tiene un valor primordial en el cuidado de los recién nacidos prematuros. Por eso, el personal de enfermería de las unidades neonatales debe estar altamente capacitado en la atención de estos bebés.

Los profesionales de enfermería que cuidan prematuros deben tener gran interés y vocación para atender a recién nacidos con graves problemas de salud, demostrando habilidades en las relaciones interpersonales, sensibilidad con la situación que atraviesan los padres y otros miembros de la familia y capacidad

para trabajar en equipos multidisciplinarios. El equipo neonatal debe estar muy bien coordinado, ya que está formado por muchos integrantes que cumplen distintos roles.

En nuestro país cada vez son más las enfermeras y enfermeros especializados en la atención neonatal, pero hay maternidades y hospitales que aún no cuentan con el número óptimo recomendado para atender a los prematuros. Desde distintos ámbitos se está trabajando para que esto se logre en un futuro lo más cercano posible.

Todos debemos participar para que las autoridades sanitarias y las instituciones de salud garanticen el número y la capacitación adecuada del personal de enfermería en las unidades neonatales.

DR. EDUARDO PUCCI Y DRA. TERESITA GENTILE. SERVICIO DE TERAPIA INTENSIVA NEONATAL

CONTINUAR ...

El Servicio de Terapia intensiva Neonatal, del Hospital de Niños "Sor María Ludovica", adhiere a este decálogo y a la "Semana del Prematuro" desde su inicio y promulgación. Además como proceso de recuperación continuamos el tratamiento y seguimiento de los niños desde el Consultorio de Alto Riesgo del Servicio. Se está trabajando con los padres de prematuros, desarrollando un curso con modalidad de talleres dentro del ámbito hospitalario, y en conjunto con la Universidad Nacional de La Plata (UNLP) con la Facultad de Bellas Artes y Facultad de Ciencias Médicas, y auspiciado por el Ministerio de Salud de La Provincia de Buenos Aires.

SEMANA DEL PREMATURO EN EL HOSPITAL DE NIÑOS SOR MARÍA LUDOVICA



Regalitos entregados al Servicio de Neonatología para el festejo de la Semana del Prematuro.

Esto también es posible gracias a la colaboración de todos los socios y personas que se acercan a hacer donaciones a nuestra Asociación.



Un problema que preocupa a la mayoría de los padres

LA SAP RECOMIENDA CERO ALCOHOL HASTA LOS 18 AÑOS



Las autoridades de la Sociedad Argentina de Pediatría (SAP) destacaron que el organismo de los menores de 18 años no está lo suficientemente desarrollado como para metabolizar el alcohol, por lo que los afecta más que a los adultos.

Desde la SAP, desarrollaron cinco consejos para minimizar las posibilidades de que el alcohol sea un problema en los hijos, entre las que se encuentran ocupar el rol de adulto responsable, inculcarle valores en la crianza desde niños, proponer una relación asimétrica, generar un vínculo en el que haya diálogo y fomentar su seguridad y madurez.



Por un niño sano
en un mundo mejor

Sociedad Argentina de Pediatría

MIEMBRO de la ASOCIACIÓN LATINOAMERICANA DE PEDIATRÍA y de la ASOCIACIÓN INTERNACIONAL DE PEDIATRÍA

Buenos Aires, de septiembre de 2018 –En nuestro país, el consumo de alcohol en niños y adolescentes ha ido en aumento: 7 de cada 10 alumnos de nivel medio han tomado alguna vez en la vida y casi 6 de cada 10 (57,8%) de los mayores de 15 años lo han hecho en el último mes¹. Por este motivo, desde la Sociedad Argentina de Pediatría (SAP) se pronunciaron sobre este problema, recomendando que los menores de 18 años no consuman alcohol.

“La enzima que metaboliza el alcohol en el hígado funciona correctamente recién entre los 18 y los 20 años, por lo que las borracheras en los adolescentes son más agudas y más dañinas para sus neuronas”, explicó la Dra. Graciela Morales, médica pediatra y Secretaria del Grupo de Trabajo de Adicciones de la SAP.

En la situación actual de nuestro país, en la que la ingesta de bebidas alcohólicas comienza a temprana edad, los padres suelen encontrarse sin respuestas cuando sus hijos se inician en las salidas nocturnas y se exponen al consumo. Por eso, desde la SAP desarrollaron cinco consejos para promover que los chicos crezcan saludablemente, sin que la bebida sea un problema:

1. INCULCARLE VALORES DESDE NIÑO

Por lo general, los padres se preocupan por el alcohol cuando sus hijos entran

en la adolescencia, pero la realidad es que diversas actitudes, como la tolerancia a la frustración, el cuidado de las pertenencias y el aprender a compartir son algunas de las cualidades que contribuyen a una juventud saludable. Éstas deben trabajarse desde el nacimiento como parte de una crianza sana, que desembocará en conductas positivas a lo largo de las diversas etapas de la vida.

Al respecto, la Dra. Morales destacó que “en el consultorio, a muchos niños no les gusta que los revisen, entonces lloran; esto es totalmente normal. Los padres, en ocasiones, con la mejor intención, les dan el celular para que no se angustien.

Yo les digo que no lo hagan: el niño debe poder expresar lo que no le gusta, es natural. Con el tiempo, aprenderá que es necesario y lo tolerará”.

2. OCUPAR EL ROL DE ADULTO RESPONSABLE.

Para que los hijos reconozcan en sus padres un ejemplo a seguir, éstos deben ser medidos en sus acciones. Tomando el caso del alcohol, si bien perfectamente pueden beber en moderada cantidad en una reunión social o con la comida, deben transmitir que éste es un consumo controlado y espaciado. Esto se reproduce en otros ámbitos en los que el adulto funciona como un ejemplo.



Por un niño sano
en un mundo mejor

Sociedad Argentina de Pediatría

MIEMBRO de la ASOCIACIÓN LATINOAMERICANA DE PEDIATRÍA y de la ASOCIACIÓN INTERNACIONAL DE PEDIATRÍA

3. PROPONER UNA RELACIÓN ASIMÉTRICA.

Los padres no deben intentar ser 'amigos' de sus hijos, sino que son quienes deben marcar límites y poner un freno ante actitudes contraproducentes de los adolescentes. Muchos manifiestan que prefieren que sus hijos beban en su casa para que estén contenidos e inclusive les compran el alcohol.

“Si los progenitores están de acuerdo con el consumo, se subvierten los roles y el chico se confunde. Es probable que, a pesar de la negativa, el adolescente consuma igual, pero lo hará sabiendo que está desobedeciendo a sus padres”, comentó la Lic. Adriana Narváez, Psicóloga y Miembro del Grupo de Trabajo en Adicciones de la SAP.

4. GENERAR UN VÍNCULO EN EL QUE HAYA DIÁLOGO.

En relación con el punto anterior, el padre no debe ser ni muy autoritario ni permitir cualquier conducta. Se debe buscar lograr una relación en la que el chico le pueda transmitir sus sentimientos, miedos e inseguridades y en la que los papás le puedan hacer entender que se preocupan por su salud y su bienestar.

5. FOMENTAR SU SEGURIDAD Y MADUREZ.

Es importante aceptarlos como son, valorar sus avances y darles responsabilidades para que puedan tomar su propio camino y desarrollarse.

“Los grandes temas a los que los padres les deben prestar atención son los consumos abusivos, la violencia y las relaciones sexuales de riesgo. Todos estos pueden ser abordados a partir del diálogo y con una crianza presente y sana por parte de los cuidadores”, detalló la Dra. Morales, quien además es Especialista en Adolescencia. La experimentación es característica de la adolescencia, por lo que éste no es el principal obstáculo, sino que debe ponerse el foco en la normalización del consumo.

“Hoy, la cultura los impele al exceso, y los fines de semana muchos toman hasta el coma alcohólico, con los riesgos de salud que esto implica. Además, pueden ser víctimas de accidentes de tránsito”, subrayó la Lic. Narváez, quien también es especialista en adolescencia y adicciones.

EL MODELO ISLANDÉS

En Islandia, realizaron un abordaje multifacético ante el problema del consumo de alcohol en jóvenes con resultados sorprendentes: En 1998, el 47% de los adolescentes había probado la bebida, mientras que hoy lo ha hecho menos del 5%.



Por un niño sano
en un mundo mejor

Sociedad Argentina de Pediatría

MIEMBRO de la ASOCIACIÓN LATINOAMERICANA DE PEDIATRÍA y de la ASOCIACIÓN INTERNACIONAL DE PEDIATRÍA

Durante una década, estudiaron los hábitos de consumo de los chicos y encontraron tres elementos sobre los cuales trabajar para reducir la ingesta: retrasar la edad de consumo, idealmente hasta los 18 años; que los jóvenes pasen al menos una hora con su familia y que realicen al menos una actividad extracurricular. “Para lograr esas tres metas, tomaron diversas medidas, algunas poco populares. Si bien el contexto argentino actual no es el mismo que el de Islandia cuando comenzó el modelo, siempre es interesante conocer casos de éxito para analizar qué se puede replicar en nuestro país”, expresó la Dra. Morales. Para lograr el primer cometido, la edad legal para comprar bebidas alcohólicas pasó de 18 a 20 y se endurecieron los controles. Por otra parte, se prohibió que los menores de 12 años caminaran solos por la calle después de las 20 horas y que los chicos de entre 13 y 16 años lo hicieran pasadas las 22.

Con esto se buscó que pasen más tiempo con sus padres. Por último, desde el Estado becaron y promovieron las actividades extracurriculares para que más niños se inscribieran.

LA MARIHUANA

Desde la SAP, también destacaron el aumento en el consumo de marihuana. Lo que les preocupa no es solamente este hecho, sino que el cannabis no cuente con condena social: fumar un ‘porro’ se banaliza y es visto como divertido, dejando de lado las consecuencias graves que puede traer a la salud de los adolescentes. “Suele ocurrir algo similar al alcohol: muchos padres que han experimentado con marihuana en la adolescencia prefieren que sus hijos fumen en su casa e inclusive con ellos, evitando así que consuman en algún lugar peligroso o desconocido”, explicó la Lic. Narváez.

Según los resultados del “Sexto Estudio Nacional sobre consumo de Sustancias Psicoactivas en Estudiantes de Enseñanza Media”² realizado por SEDRONAR, la marihuana es la sustancia ilícita de mayor consumo entre los jóvenes escolarizados.

El trabajo mostró que el 2,7% de los niños entre 12 y 17 años consumió marihuana durante el último mes.



COLEGIO DE
NUTRICIONISTAS
DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

Calle 11 N° 1037 e/ 53 y 54 - Planta Baja Oficina
(1900) La Plata - Telfax: (0221) 423-3699
info@nutricionistaspba.org.ar tesoreria@nutricionistaspba.org.ar
www.nutricionistaspba.org.ar



Por un niño sano
en un mundo mejor

Sociedad Argentina de Pediatría

MIEMBRO de la ASOCIACIÓN LATINOAMERICANA DE PEDIATRÍA y de la ASOCIACIÓN INTERNACIONAL DE PEDIATRÍA



QUÉ HACER ANTE UNA BORRACHERA AGUDA

En el caso de una emergencia, en la que un adolescente bebió demasiado y se descompuso, desde la SAP recomiendan llevar adelante los siguientes pasos:

1. HABLARLE. Así, se evita que se quede dormido. Es importante que mantenga el foco de atención.

2. UBICARLO DE COSTADO. De esta manera, si el chico vomita, no corre riesgo de ahogarse.

3. ABRIGARLO. Una de las complicaciones más graves es la hipotermia, por lo que es importante mantener su temperatura corporal.

4. NO BAÑARLO. En ocasiones, para despabilarlo, los amigos creen que es una buena idea que se duche. Sin embargo, esto no es recomendable porque también predispone a la hipotermia.

5. LLAMAR A LA FAMILIA. Si bien se suele pensar que hay que evitar contarles a los padres por miedo a que se enojen, cuando el chico corre peligro, los papás deben enterarse y, lejos de enfadarse, suelen mostrarse preocupados por la salud de su hijo.

6. CONSULTA MÉDICA. Si el joven no mejora con las primeras medidas, solicitar asistencia médica inmediata, incluso trasladando al paciente a la guardia médica más cercana.

Grupo de Trabajo Adicciones SAP

1. An lisis del consumo de alcohol en población escolar. Sexta Encuesta Nacional a Estudiantes de Enseñanza Media en Argentina. 2016. <http://www.observatorio.gov.ar/media/k2/attachments/2016-03-22InformeZConsumoZAlcoholZenZEscolares.pdf>

2. Sexto Estudio Nacional sobre consumo de Sustancias Psicoactivas en Estudiantes de Enseñanza Media. SEDRONAR. <http://www.observatorio.gov.ar/media/k2/attachments/2017-10-05ZEncuestaZHogaresZconZcuestionario.pdf>

“Los adolescentes no pueden metabolizar el alcohol totalmente por su inmadurez hepática, con lo cual las borracheras son más dañinas para sus neuronas”

LA SAP
RECOMIENDA
CERO
ALCOHOL
HASTA
LOS 18 AÑOS



CONSUMO DE ALCOHOL EN NIÑOS Y ADOLESCENTES



7 de cada 10
alumnos de nivel
medio han
tomado alguna
vez en la vida

6 de cada 10
mayores de 15
años lo han hecho
en el último mes



CONSEJOS PARA PROMOVER QUE LOS CHICOS CREZCAN SALUDABLEMENTE

INCULCARLE VALORES DESDE NIÑO.

Criarlo en conductas positivas a lo largo de las diversas etapas de la vida.

OCUPAR EL ROL DE ADULTO RESPONSABLE.

Ser medidos en sus acciones ya que son el modelo de los hijos.

PROPONER UNA RELACIÓN ASIMÉTRICA.

Los padres deben marcar límites.

GENERAR UN VÍNCULO EN EL QUE HAYA DIÁLOGO.

FOMENTAR SU SEGURIDAD Y MADUREZ.

QUÉ HACER ANTE UNA BORRACHERA AGUDA

En el caso de una emergencia, en la que un adolescente bebió demasiado y se descompuso, desde la SAP recomiendan llevar adelante los siguientes pasos:



HABLARLE

Aquí se evita que se quede dormido. Es importante que mantenga el foco de atención.

USICARLO DE COSTADO

De esta manera, si el chico vomita, no corre riesgo de ahogarse.

ABRIGARLO

Una de las complicaciones más graves es la hipotermia, por lo que es importante mantener su temperatura corporal.

NO BAÑARLO

No es recomendable bañarlo ya que predispone a hipotermia.

LLAMAR A LA FAMILIA

Es importante comunicarle a los padres la situación de su hijo para que puedan acompañarlo y brindarle los cuidados necesarios.

CONSULTA MÉDICA

Si el joven no mejora con las primeras medidas, solicitar asistencia médica inmediata, incluso trasladando al paciente a la guardia médica más cercana.



Por un niño sano
en un mundo mejor

SAP

SOCIEDAD ARGENTINA
DE PSIQUIATRÍA

www.sap.org.ar

Av. Coronel Díaz 1871/75 (C1425DGF) - CABA - Argentina
Tel. (54-11) 4821-8610 - institucional@sap.org.ar

GRUPO
DE TRABAJO
ADICCIONES

Otra vez SARAMPIÓN



El sarampión es una enfermedad que únicamente afecta al hombre. Y, es éste, enfermo, el que la transmite a través de las gotitas de saliva. La duración del contagio dura alrededor de 7 días y la Organización Mundial de la Salud ha estimado que una persona con sarampión contagia a 15 contactos si no están vacunados.

Se previene por vacunación desde finales de la década de 1960.

En nuestro país, la vacuna antisarampionosa se comenzó a aplicar en el año 1971 en el Calendario de Vacunación; y, desde el año 1998 administra la vacuna triple viral (sarampión, rubéola, parotiditis o paperas). En las campañas de 1993 (niños de 13 meses a 15 años) y en las que se han realizado cada 4 años (desde 1998) para niños entre los 13 meses y hasta los 5 años, se han utilizado en forma sucesiva las vacunas monovalente sarampión, doble (sarampión, rubéola) y en el

Otra vez SARAMPIÓN

año 2018, por primera vez, la vacuna triple viral. También hubo Campañas de Vacunación con vacuna doble viral para mujeres en edad fértil en el año 2006 y para varones en 2008 y 2009.

Debido a las acciones de vacunación, los últimos casos de sarampión autóctono (circulación sostenida) ocurrieron en el año 2000 en la ciudad de Córdoba.

Desde el año 2001 sólo se registraron en nuestro país casos de sarampión relacionados a importación.

Hubo una epidemia de sarampión en el Gran Buenos Aires en el año 2010 (después del Campeonato Mundial de Fútbol de Sudáfrica) con 17 casos confirmados.

La Organización Panamericana de la Salud/Organización Mundial de la Salud declaró en setiembre 2016 que los países del continente americano habían eliminado el sarampión, la rubéola y el síndrome de rubéola congénita.

Por lo tanto, EN ARGENTINA, UN CASO DE SARAMPIÓN ES UN BROTE O UNA EPIDEMIA DE SARAMPIÓN.

Esta situación de eliminación del sarampión ha cambiado a punto de partida de las epidemias en curso en Venezuela, Brasil, Estados Unidos, los países europeos y los de África y Asia.

En el año 2018, en la ciudad de Buenos Aires y algunos municipios del Área Metropolitana se produjeron casos (brote o epidemia focalizada, 14 casos confirmados).



Este año ya se han confirmado 44 casos también en ciudad de Buenos Aires y con una mayor dispersión en los municipios del Área Metropolitana. El mayor número de casos registrados es en los niños menores de un año y en los adultos de 35 a 44 años.

La epidemia no ha sido reconocida por las autoridades de salud nacionales ni provinciales y es el resultado de no tener a la población con el esquema completo de vacunación doble o triple viral.

De cada 100 personas, nacidas desde 1965, 95 o más deben estar vacunadas y esto no se ha logrado. El vacunado no se enferma y protege a aquéllos que no pueden ser vacunados (menores de 6 meses de vida, embarazadas, personas con inmunocompromiso).

¿QUÉ DEBO HACER SI ME ENFERMO?

UNA PERSONA CON FIEBRE Y BROTE O ERUPCIÓN DEBE CONSULTAR RÁPIDAMENTE AL CENTRO DE SALUD MÁS CERCANO Y NO AUTOMEDICARSE, informando al personal de recepción el motivo de consulta para que se le provea barbijo y sea atendido con prioridad.

Otra vez SARAMPIÓN



¿CÓMO DEBO ESTAR VACUNADO PARA ESTAR PROTEGIDO Y NO ENFERMARME?

ADULTOS

- Las personas nacidas antes del año 1965 se consideran protegidas por haber padecido la enfermedad (las epidemias ocurrían cada dos años hasta 1975).

- Todos las personas nacidas a partir del 01 enero 1965 deben acreditar dos dosis de vacuna doble o triple viral o una dosis de vacuna doble y otra de triple viral administradas a partir de los 12 meses de edad. Es fundamental que, en los establecimientos de salud y educativos se asegure el cumplimiento del Calendario de Vacunación en todo el personal.

Si usted no tiene los Certificados de Vacunación ni la Libreta Sanitaria se considera no vacunado y debe ir al vacunatorio más próximo y vacunarse, no se requiere orden médica.

Algunas prepagas y obras sociales



reconocen los estudios de anticuerpos específicos para sarampión y rubéola; pero en la ecuación riesgo – tiempo, se recomienda la administración de la primera dosis de vacuna.

NIÑOS DE TODO EL PAÍS

- **12 meses a 4 años inclusive:** deben acreditar al menos UNA DOSIS de vacuna triple viral (sarampión, rubéola, parotiditis o paperas).

- **Mayores de 5 años y adolescentes:** deben acreditar DOS DOSIS de vacuna con componente contra el sarampión aplicada después del año de vida (doble o triple viral) o contar con serología IgG positiva para sarampión y rubéola.

Residentes en Ciudad Autónoma de Buenos Aires (CABA) y Municipios del Gran Buenos Aires:

- Región Sanitaria V. Municipios: Campana, Escobar, Exaltación de la Cruz, General San Martín, José C. Paz, Malvinas Argentinas, Pilar, San Fernando, San Isidro, San Miguel, Tigre, Vicente López y Zárate

- Región Sanitaria VI. Municipios: Avellaneda, Lanús, Lomas de Zamora, Almirante Brown, Berazategui, Esteban Echeverría, Ezeiza, Florencio Varela y Quilmes

- Región Sanitaria VII. Municipios: Gral. Las Heras, Gral. Rodríguez, Luján, Marcos Paz, Merlo, Hurlingham, Ituzaingó, Morón, Tres de Febrero y Moreno.

- Región Sanitaria XII: La Matanza.



Otra vez SARAMPIÓN



- **Niños 6 a 11 meses de vida.** DEBEN recibir una dosis de vacuna triple viral, “dosis cero”. Esta “dosis cero” es adicional y no debe ser tomada en cuenta como esquema de vacunación de calendario.

- **Niños 13 meses a 4 años inclusive.** DEBEN acreditar al menos 2 dosis de vacuna triple viral después del año de vida.

- **Mayores de 5 años y adolescentes:** deben acreditar DOS DOSIS de vacuna con componente contra el sarampión aplicada después del año de vida (doble o triple viral) o contar con serología IgG positiva para sarampión y rubéola.

RESIDENTES EN ARGENTINA QUE VIAJEN AL EXTERIOR

- **Lactantes menores de 6 meses de vida:** se sugiere aplazar y/o reprogramar el viaje, porque en ellos la vacuna triple viral está contraindicada y es el grupo de mayor vulnerabilidad.

- **Niños de 6 a 11 meses de vida:** en caso de no poder aplazar el viaje deben recibir una dosis de vacuna triple viral, “dosis cero”, por lo menos dos semanas antes del viaje. Esta dosis es adicional y no será tomada en cuenta como esquema de vacunación de Calendario. Se recomienda no viajar al exterior.

- **Niños de 13 meses a 4 años inclusive:** deben acreditar al menos 2 dosis de vacuna triple viral. La primera dosis correspondiente al año de vida y la dosis de Campaña Nacional de Seguimiento 2018. Los niños que no hayan recibido la dosis de Campaña 2018, deberán recibir una dosis adicional.

- **Mayores de 5 años, adolescentes y adultos:** deben acreditar dos dosis de vacuna con componente contra el sarampión (doble o triple viral) aplicada después del año de vida o confirmar a través de un estudio de laboratorio la presencia de anticuerpos contra sarampión y rubéola (serología IgG positiva contra sarampión y rubéola). De no contar con las dos dosis recomendadas, la vacuna debe ser aplicada como mínimo 15 días antes del viaje.

- **Embarazadas:** pueden viajar si acreditan dos dosis de vacuna con componente anti-sarampionoso (doble o triple viral) aplicada después del año de vida o confirmar a través de un estudio de laboratorio la presencia de anticuerpos contra sarampión y rubéola (serología IgG positiva contra sarampión y rubéola). Se desaconseja viajar a las gestantes sin antecedentes comprobables de vacunación ni determinación anticuerpos positivos contra el sarampión y rubéola.

La comunidad toda debe conocer la situación y cumplir con el Calendario Nacional de Vacunación por cuanto es el único medio para evitar la enfermedad y controlar la epidemia en curso.

Dra. González Ayala Silvia E. Profesora Titular Cátedra de Infectología, Facultad Ciencias Médicas, U.N.L.P.
Consultora en Infectología, Hospital de Niños Sor María Ludovica, La Plata

Marcela

BEBES-RODADOS-NIÑOS

única dirección

12 e/ 61 y 62

Tel: 452-5175

LIROT
ÓPTICA



ANTEOJOS

- RECETADOS
- PARA SOL

LENTES DE CONTACTO

12 N° 1445 (61 y 62)
- La Plata -
Tel. 0221 4522825
Cel. 221 6156731
E.mail: opticalirot@gmail.com

ADHESION

Q|E

QUIMICA EROVNE S.A.

Avenida Córdoba 2552 (1120) Capital Federal
Teléfono: (011) 4961 4636 - Fax: 4961 1491
E-mail: quimica@erovne.com.ar



**ORTOPEDIA
DEL NIÑO**

GASTÓN A. MONTERO
MN. 1736 - MP.278

Calle 14 N° 1589 (1900) La Plata
Tel/fax (0221) 457-7772

Atención:
Lun a Viede 8 a 13 hs y de 16 a 19 hs

Acerías Berisso
FUNDICIÓN DE HIERROS
Y ALACANES OFICIALES

Calle 133 # 1409
Berisso (Bs. As.) Argentina
184 221 422 6819 422 3778
berissoar@acerias.com.ar
www.aceriasberisso.com.ar

Equipamiento integral para empresas
offitec_39@hotmail.com
www.offitec.com

offitec
equipamiento
para oficinas

Calle 39 N° 833 - La Plata
Tel: 0221 422-1273 - Telfax: 0221 427-3777

**AUSPICIÁ
EN LA
REVISTA**

**Vos también podés
SER PARTE!**

SUMATE

Distribuidora **CAPRICORNIO**
de Oscar Cepeda

**COMESTIBLES
Y ARTÍCULOS DE LIMPIEZA
FRACCIONAMIENTO DE GALLETITAS**

162(N) N° 885 (1923) Berisso - TelFax: (0221) 4643873



Horario de Atención Sede Central La Plata

Lunes a Viernes 8 a 16 hs.

Av. 1 N° 1111 (1900) LA PLATA - Tel/Fax: (0221) 483-0824 / 425-8625 / 427-2968

Web: www.ci5.org.ar - E-mail: info@ci5.org.ar - twitter: @PrensaCIV

Facebook: Distrito V - Colegio de Ingenieros

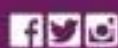


CAJA ABOGADOS

Provincia de Buenos Aires

Un compromiso solidario

www.cajaabogados.org.ar

 /cajaabogados

Av. 13 N. 821/29 - Piso 3 (1900) La Plata • Buenos Aires • Argentina
Tel: (0221) 439-3939 / 427-0204 • info@cajaabogados.org.ar



AIR LIQUIDE

Healthcare

Innovación en Gases Medicinales,
Equipos y Servicios para la Salud.

Monseñor Bufano 4550
(1766) La Tablada - Buenos Aires

www.airliquide.com.ar

Adm. y Ventas: (54-11) 4003-5000

Pedidos: 0810-222-5272



FARMACIA ZUCOLILLO

Teléfono: 421-8291

**LABORATORIO DE RECETAS
ENVIOS A DOMICILIO SIN CARGO**

48 Esq. 4 • La Plata

LA SIMULACIÓN CLÍNICA EN EL HOSPITAL DE NIÑOS SOR MARÍA LUDOVICA



LA SIMULACIÓN CLÍNICA es un campo de máxima expansión en los últimos años. La seguridad del paciente y la búsqueda de la excelencia en el profesional sanitario ha contribuido a la extensión por todo el mundo de esta actividad.

Las emergencias pediátricas constituyen un ejemplo excelente de beneficio de la simulación, pues representan situaciones de baja frecuencia y alto riesgo.

La utilización de una escenografía lo más completa y veraz posible, junto con sesiones de análisis soportadas

por grabaciones en vídeo, son la base del entrenamiento de profesionales para optimizar sus conocimientos científico-técnicos y conseguir una profunda comprensión de las situaciones más críticas. En ellas, la capacidad de trabajo colaborativo, la coordinación de actividades complejas, la capacidad de aprender de los errores y de reconocer cuándo pedir ayuda son elementos decisivos para la resolución de situaciones críticas.

Este tipo de enseñanza, si bien no reemplaza el contacto con el paciente real, presenta una serie de fortalezas



como ser la ética, la seguridad del paciente, el uso de estándares para la educación y la transversalidad de las competencias. **De esta manera, el uso de la simulación médica permite mejorar la calidad de la atención de los pacientes gracias al trabajo en equipo y la toma de decisiones clínicas.**

En este sentido, **EL HOSPITAL DE NIÑOS SOR MARÍA LUDOVICA** es un centro de referencia a nivel provincial y referente en la capacitación de profesionales de las ciencias de la salud, tanto en la actividad pregrado, de postgrado como en la formación continua, resultando estratégico el desarrollo de un centro de simulación. Como resultado de la colaboración de la Fundación del Hospital

de Niños Sor María Ludovica de La Plata, el Instituto de Desarrollo e Investigaciones Pediátricas (IDIP) y la Dirección del Hospital, se creó el Centro de Simulación que comenzó a funcionar en el mes de marzo del año 2016 bajo el nombre de “Sim Ludovica”, formando parte de la estructura de la Sala de Docencia e Investigación. En él se desarrollan talleres tanto de baja, baja compleja y alta fidelidad, con simuladores de diferente grado de tecnología e incorporando el error como parte del autoaprendizaje, con la finalidad de capacitar y actualizar en forma continua al equipo de salud, a los médicos en formación, y a la comunidad en general.

Entre las actividades específicas que se realizan para el equipo de salud,



**FOLLETOS · REVISTAS
LIBROS · AFICHES**

E-mail: imprentasanjuan@hotmail.com
Tel. 0221 4825898 · 221 154632253

IMPRENTA SAN JUAN



se destacan los talleres de Neonatología, de Clínica, de Terapia Intensiva y de Enfermería. También se desarrollan cursos de RCP a la comunidad destinados a padres y cuidadores de niños con riesgo que son asistidos en el Hospital. **Es nuestro propósito ayudarlos a disminuir los miedos e inseguridades que les provoca el egreso hospitalario y retorno de sus hijos al hogar.**

**ESPERAMOS EN UN FUTURO,
PODER AMPLIAR
LA PROPUESTA EDUCATIVA
TANTO PARA EL EQUIPO DE SALUD
COMO PARA LA COMUNIDAD.**

DRA. MIRIAM PEREZ.
CENTRO DE SIMULACION "SIM LUDOVICA" LA PLATA.



	<h1>UrbanMed</h1>
	REPARACION Y VENTAS DE INSUMOS HOSPITALARIOS
	Tel. 0221 4803792 Cel. 01115 54069717 City Bell Pcia de Bs.As.

COOPERADORA Hospital de Niños Sor María Ludovica

**ASÓCIESE
POR DÉBITO
AUTOMÁTICO**



Lunes a Viernes
de 8 a 16 hs
0221 4531695
0221 4524292

USTED ELIGE SEGÚN SU POSIBILIDAD ENTRE

\$ 100, \$ 150, \$ 200, \$ 300, \$ 400 y \$ 500 mensuales

**Y también la forma de realizar el pago: Débito directo,
cobrador en su domicilio, o en la Sede de la Asoc. Coop.**



ASOCIATE

COLABORÁ

www.coopninosludovica.org.ar



Cooperadora Hospital de Niños LP

**SUMEMOS
EN GRANDE,
PARA HACER
UN BIEN A LOS CHICOS**

Ciencias Económicas

www.cpba.com.ar

CONSEJO | CAJA | BUENOS AIRES

CE

GRACIAS A SU PERMANENTE COLABORACIÓN !!

ADQUISICIONES PARA EL HOSPITAL



CASA MARCELA
COCHECITOS, BABY SIT
Y OTROS

\$ 27.000,00



OPTICA LIROT
8 PARES DE ANTEOJOS

\$ 8.000,00



VOLPICELLO
CORTINAS BLACKOUT
SALA 25

\$ 28.000,00



ALOISE HNOS.
50 ESTUFAS

\$ 40.000,00.-



DISTRIBUIDORA CAPRICORNIO.
43 TORTAS DE CUMPLEAÑOS

\$ 29.990.-

AGRADECIMIENTOS

A **MARCELA ABASTEY** por la bicicleta donada para las rifas; y se recaudaron \$ 37.600.-

A **DIEGO CABIEDES** por la donación del premio que ganó de \$ 180.000.-
en el programa **¿Quién quiere ser millonario?**

A **SANDRA DI LUCA** de **Somos Noticias** por las notas que realizó
al Presidente y Secretaria con la difusión de la campaña de socios.

Y A **GREGORIO MOROSI** por la nota en la **0221.COM.AR.**

RECETAS

BUDINES PARA LAS FIESTAS

BUDÍN DE FRUTOS ROJOS.

(6 porciones)



Ingredientes:

3 huevos chicos,
1 1/2 taza yogurt natural,
2 cda esencia de vainilla,
ralladura de un limón,
1 tarro leche condensada,
1 cdta polvo de hornear,
1 toque canela en polvo,
1 taza harina,
frutos rojos cantidad a gusto (frutillas, cerezas,
arándanos, fresas, frambuesas),
avena o coco rallado para espolvorear.

Preparación

Mezclas bien los huevos con el yogurt, la esencia de vainilla, la ralladura de limón y la leche condensada. Una vez que esto sea homogéneo, incorporar la harina mezclada con el polvo de hornear y la canela, mezclar bien.

Enmantecar o poner rocío vegetal a una budinera o molde savarín, poner la mezcla y por encima tirar los frutos rojos seleccionados a gusto golpeando un poco para que los frutos bajen, espolvorear con avena y llevar al horno por unos 45 minutos, o pinchar con el cuchillo y que salga seco.

BUDÍN DE LIMÓN

(CON ACEITE Y SUPER FÁCIL)



Ingredientes:

18 cucharadas de aceite,
18 cucharadas de leche,
2 huevos, jugo y ralladura de 1 limón,
18 cucharadas de azúcar
18 cucharadas de harina leudante.
Opcional: semillas de amapola. Azúcar impalpable y jugo de limón para la cobertura.

Preparación:

Mezclar con batidor en orden los ingredientes hasta formar una pasta homogénea, sin grumos. Incorporar las semillas de amapola. Rociar un molde con rocío vegetal, volcar la preparación y hornear hasta que esté cocido. Al final mezclar un poco de azúcar impalpable con jugo de limón y poner por encima del budín una vez que esté desmoldado





BUDÍN HAMBURGUÉS

Ingredientes:

250 gr de manteca,
250 gr de azúcar,
3 huevos,
350 gr de harina leudante,
¼ litro de vino oporto o moscato.
Nueces y chocolate picados, cantidad a gusto.

Preparación:

Mezclar con batidor la manteca a temperatura ambiente con los huevos y el azúcar. Ir alternando la harina con el vino, hasta terminar. Por último incorporar las nueces y el chocolate picados. Poner en una budinera grande o en un molde savarín enmantecado o con rocío vegetal y llevar al horno hasta que esté cocido, se puede probar de pinchar con un cuchillo si sale seco ya está listo.

BUDÍN DE CHOCOLATE

Ingredientes:

1 taza de harina leudante,
3 huevos,
3/4 taza de azúcar,
1/2 taza de aceite neutro (de maíz o girasol),
1/3 taza de leche,
1 cda. de cacao amargo,
3 barras de chocolate semiamargo.
Opcional nueces y de dulce de leche

Preparación:

Batir los huevos con el azúcar hasta que se vuelva cremosos, luego agregar una taza de harina, mezclar bien y por último la media taza de aceite y mezclar hasta incorporar del todo. Derretir el chocolate en el microondas o a baño maría, controlando que nos e queme. Incorporar el chocolate derretido, el cacao en polvo y la leche a la preparación de budín de chocolate. Agregar las nueces picadas si lo desean.

En una budinera grande enmantecada y enharinada, poner 1/3 de la mezcla de budín de chocolate. Ir agre-



gando cucharaditas de dulce de leche con mucho cuidado de que no se hundan. Colocar, muy despacio, otro tercio de la mezcla de budín de chocolate. Hay que hacerlo con cuidado para hundir lo menos posible los pedacitos de dulce de leche. Repetir la operación con el último tercio de la mezcla para budín de chocolate. Arriba de todo, colocamos más dulce de leche.

Llevar a horno en mínimo (160°) por 45 minutos 1 hora, hasta que se vea dorado por arriba.



Avancemos juntos

- Inversiones
- Financiaciones
- Casa de Cambio
- Desarrollos Inmobiliarios

 | Los Tilos

46 N° 561. La Plata. Tel. (0221) 427 0707
lostilos@lostilos.com.ar / www.lostilos.com.ar

CUPÓN PARA ASOCIARSE

SOCIOS ADHERENTES

Cooperadora Hospital de Niños Ser María Ludovica
Calle 14 n° 1631 e/ 65 y 66 - Tel: (0221) 453-1695 - La Plata
E-mail: cooperadorahospitalludovica@gmail.com
www.coopninosludovica.org.ar

Nombre y Apellido:

D.N.I.:

Domicilio:

Teléfono:

Monto de la cuota (marcar el deseado): \$ 100 \$ 150 \$ 200 \$ 300 \$ 400 \$ 500

Forma de pago (marcar la deseada): Por débito directo Por cobrador En la Sede Social

e-mail:

En caso de ser por el sistema de Débito Directo:

Banco:

Sucursal: N°:

Tipo de Cuenta:

N° de Cuenta:

CBU (clave bancaria uniforme)

Desea recibir Revista a domicilio Revista en PDF x email

Autorizo a debitar el monto de la cuota societaria establecido, de la cuenta bancaria mencionada anteriormente, a través del Sistema de Pago Directo.

Firma y Aclaración:

Para solicitar la baja deberá comunicarse al teléfono (0221) 453-1695/452-4292 en el horario de 8:00 a 16:00 hs.

Envíe este cupón con todos sus datos por e-mail o preséntelo en la Cooperadora del Hospital de Niños

ACLIBA I

Calle 5 N° 669

Tel. 483-9590

e-mail: acliba1@speedy.com.ar

Asociación de Hospitales, Clínicas y Establecimientos de Alta Complejidad Privados, de la Provincia de Buenos Aires- Región La Plata



◀ Escaleras manopalcaberos y Plataformas verticales

Productos para el hogar y la construcción

Urgencias 24 hs
TEL: 456-4911

58 N° 1099 el 133 y 134, La Plata
Tel/Fax: (0221) 450-3008 / 3558
info@alp.com.ar - www.alp.com.ar

ALP
Ascensores La Plata S.A.S.

Seguridad y Confort

Remises SEÑORIAL

La Agencia con más prestigio de la Ciudad

24 hs. junto a vos

www.pidasuremis.com.ar
479-3131
líneas rotativas

WHATSAPP
2213064850

CALENDARIO NACIONAL DE VACUNACIÓN

Edad	Vacunas		Neumococo Conjugado (3)	Quíntuple Pentavalente DTP-HB-Hib (4)	Polio		Rotovirus (7)	Meningococo (8)	Gripe (9)
	BCG (1)	Hepatitis B HB (2)			IPV (5)	OPV (6)			
Recién nacido	única dosis (A)	dosis neonatal (B)							
2 meses			1ª dosis	1ª dosis	1ª dosis		1ª dosis (D)		
3 meses								1ª dosis	
4 meses			2ª dosis	2ª dosis	2ª dosis		2ª dosis (E)		
5 meses								2ª dosis	
6 meses				3ª dosis		3ª dosis			
12 meses			refuerzo						
15 meses								refuerzo	dosis anual (F)
15-18 meses						1º refuerzo			
18 meses									
24 meses									
5-6 años (ingreso escolar)						2º refuerzo			
11 años								única dosis	
A partir de los 15 años									
Adultos									
Embarazadas									una dosis (G)
Puerperio									una dosis (H)
Personal de salud									dosis anual

- (1) BCG: Tuberculosis (formas invasivas)
 (2) HB: Hepatitis B
 (3) Previo a la Meningitis, Neumonía y Sepsis por Neumococo
 (4) DTP-HB-Hib: (Pentavalente) Difteria, Tétanos, Tos Convulsa, Hep B, Haemophilus influenzae b.
 (5) IPV: (Saik) Poliovirus inactivada.
 (6) OPV: (Sabin) Poliovirus oral.
 (7) Rotavirus
 (8) Meningococo
 (9) Antigripal
 (10) HA: Hepatitis A
 (11) SRP: (Triple viral) Sarampión, Rubéola, Paperas.
 (12) Vaicela
 (13) DTP-Hib: (Cuádruple) Difteria, Tétanos, Tos Convulsa, Haemophilus influenzae b.
 (14) DTP: (Triple Bacteriana (akular) Difteria, Tétanos, Tos Convulsa.

- (15) dTpa: (Triple Bacteriana (akular) Difteria, Tétanos, Tos Convulsa.
 (16) VPH: Virus Papiloma Humano.
 (17) dT (Doble Bacteriana) Difteria, Tétanos.
 (18) SR: (Doble Viral) Sarampión, Rubéola.
 (19) FA: (Fiebre Amarilla)
 (20) FHA: (Fiebre Hemorrágica Argentina)

- (A) Antes de egresar de la maternidad.
 (B) En las primeras 12 horas de vida.
 (C) Vacunación Universal. Si no hubiera recibido el esquema completo, deberá completarlo.
 En caso de tener que iniciar: aplicar 1ª dosis, 2ª dosis al mes de la primera y 3ª dosis a los seis meses de la primera.
 (D) La 1ª dosis debe administrarse antes de las cuatro semanas y seis días o tres meses y medio.
 (E) La 2ª dosis debe administrarse antes de las veinticuatro semanas o los seis meses de vida.

2019

El Estado Nacional garantiza **VACUNAS GRATUITAS** en centros de salud y hospitales públicos de todo el país

EXCLUSIVO ZONAS DE RIESGO

Hepatitis A HA (10)	Triple Viral SRP (11)	Varicela (12)	Cuádruple o Quintuple Pentavalente DTP-Hib (13)	Triple Bacteriana Celular DTP (14)	Triple Bacteriana Acelular dTpa (15)	Virus Papiloma Humano VPH (16)	Doble Bacteriana dT (17)	Doble Viral SR o Triple Viral SRP (18)	Fiebre Amarilla FA (19)	Fiebre Hemorrágica Argentina FHA (20)
única dosis	1ª dosis									
		única dosis								
			1º refuerzo							
									1ª dosis (L)	
	2ª dosis			2º refuerzo						
					refuerzo	2 dosis (Ñ)			refuerzo (M)	
	iniciar o completar esquema (I)							refuerzo cada 10 años	iniciar o completar esquema (I)	única dosis (N)
					una dosis (J)					
	iniciar o completar esquema (I)				una dosis (K)				iniciar o completar esquema (I)	

- (F) Deberán recibir en la primovacunación 2 dosis de la vacuna separadas al menos por cuatro semanas.
- (G) En caso embarazo deberán recibir la vacuna antigripal en cualquier trimestre de la gestación.
- (H) Puérperas deberán recibir vacuna antigripal si no la hubiesen recibido durante el embarazo, antes del egreso de la maternidad y hasta un máximo de diez días después del parto.
- (I) Si no hubiere recibido dos dosis de triple viral o una dosis de triple viral + 1 dosis de doble viral, después del año de vida para los nacidos después de 1965.
- (J) Aplicar dTpa en cada embarazo independientemente del tiempo desde la dosis previa. Aplicar a partir de la semana 20 de gestación.
- (K) Personal de salud que exista menores de 12 meses. Revacunar cada 5 años.
- (L) Residentes en zonas de riesgo.
- (M) Residentes en zona de riesgo único refuerza a los diez años de la primera dosis.
- (N) Residentes a trabajadores con riesgo ocupacional en zona de riesgo y que no hayan recibido anteriormente la vacuna.
- (O) 2 dosis separadas por intervalo mínimo de 6 meses.



Secretaría de
Gobierno de Salud



Para más información:
0-800-222-1002 salud.gov.ar

HOSPITAL DE NIÑOS SOR MARIA LUDOVICA

Información general

Cuando usted se comunique con el **Hospital de Niños**, escuchará un mensaje grabado, que lo guiará para conectarse con los diferentes servicios. Usted puede marcar el número de interno, y en caso que se encuentre ocupado o no conteste, **NO CORTE**, la llamada será atendida por el operador.

Calle 14 N° 1631 entre 65 y 66 La Plata
(0221) 453.5901 *líneas rotativas*

PARA SOLICITAR TURNOS

(0221) 453.5932 / 453.5916

DATOS ÚTILES DEL HOSPITAL

- **Certificado Bucodental:** Lunes a Viernes de 8 a 12 hs.
- **Estudios y certificaciones audiológicos:** 453-5901
Turno internos 1850-1851 de 8 a 16 hs
- **Jardín Maternal para hijos del personal:** 452-6218
- **Laboratorio:** 457-5154. Atención por orden de llegada, Extracción Lunes a viernes de 7 a 8.30 hs.
Resultados de 8 a 13hs. Los sábados de 8 a 12 hs.
- **Neonatología:** 453-5935
- **Neumotisiología:** 453-4316
- **Psiquiatría (guardia):** 457-5206
- **Rayos:** radiografías comunes sin turno.
Ecografías, Estudios Radiológicos, Medicina Nuclear, Tomografías y Radiología intervencionista,
Solicitar turno al 453-6176. Lunes a Viernes de 8 a 13 hs.
- **Servicio de Enfermedades Infecciosas:** Consultorio Externo.
Lunes a Sáb. de 8 a 11.30 hs Tel. 451-1140. Turno en SAMO.
- **Servicio Social:** 457-5144
- **Terapia Cardiovascular:** 453-5920
- **Terapia Intensiva:** 453-5934
- **Toxicología:** 451-5555/0800-2229911
- **Transplante de Médula Ósea:** 457-5209
- **Vacunación:** Lunes a Viernes de 8 a 14 hs
Sábados de 8.30 a 11 hs (consultorios de 63 e/ 16 y 17)
Vacuna BCG Miércoles y Sábados.
- **Escuela N° 509:** 451-0316/451-3003

CONSULTORIOS ENTRADA POR CALLE 66 E/14 Y 15

- **Consultorios Externos. Clínica Médica**
1º Piso. Lunes a Viernes de 8 a 20 hs.
- **Emergencia/Guardia:** 453-5918 - Planta Baja

COOPERADORA

Información general

TELÉFONOS

(0221) 453.1695

(0221) 452.4292

CONMUTADOR

(0221) 453.5901

interno 1202

DIRECCIÓN

14 N° 1631 e/ 65 y 66
(planta baja, edificio nuevo)

LA PLATA

Lunes a Viernes
de 8 a 16 hs

E - M A I L

cooperadorahospitalludovica@gmail.com

W E B

www.coopninosludovica.org.ar

FACEBOOK

Cooperadora Hospital de Niños LP

BUZÓN DE SUGERENCIAS

*Tu opinión nos ayuda
a mejorar nuestro servicio.*

Envíanos un e-mail a:
cooperadorahospitalludovica@gmail.com
con tus observaciones, inquietudes,
cambios y/o propuestas.

FUNDACIÓN HOSPITAL DE NIÑOS - CASA LUDOVICA

Calle 14 N° 1577 entre 64 y 65
La Plata. TE. 0221- 4518240
E-mail: fundludovica@hotmail.com
casaludovica@hotmail.com